

De conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de Contraloría, en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, así como en su respectivo Reglamento Interior, esta Dependencia no tiene facultades para otorgar concesiones, permisos o autorizaciones.

Fecha de actualización:

10/Enero/2018

Fecha de validación:

09/Enero/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Contraloría Interna